



Estrategia 2026 -2030



INDAP PARA EL CENTENARIO



**TRABAJANDO
PARA USTED**

Contenido

1.	CONTEXTO Y DESAFÍOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	5
a.	Contexto	5
b.	Características generales.....	6
c.	Importancia económica y social	6
d.	Perfil productivo	6
e.	Principales problemáticas	7
2.	VISIÓN ESTRATÉGICA DE INDAP AL 2030	8
a.	Visión Estratégica 2030	8
b.	Propósito Estratégico	8
c.	Síntesis estratégica.....	8
d.	Resultado Esperado.....	9
3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	10
a.	Objetivo General	10
b.	Objetivos Estratégicos	10
4.	MODELO DE INTERVENCIÓN	10
a.	Estrategia de desarrollo por trayectorias productivas.....	10
b.	Estrategias Transversales.....	12
b.1.	Desarrollo Territorial Integrado.....	12
b.2.	Gestión del agua y adaptación climática.....	12
b.3.	Comercialización.....	12
b.4.	Asociatividad y cooperativismo.....	13
b.5.	Articulación público-privada.....	13
b.6.	Estrategia financiera	13
5.	ESTRATEGIAS TERRITORIALES DIFERENCIADAS.....	14
6.	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	17
a.	Principio de articulación programática:	17
b.	Rol de PRODESAL y PDTI en el modelo de intervención:	17
c.	Trayectorias de desarrollo y movilidad entre programas:	18
d.	Enfoque de soberanía y ocupación territorial:.....	18
7.	CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	18

a. Evolución del Rol Institucional	18
b. Capacidades Técnicas Requeridas	19
c. Nuevos Perfiles Profesionales	20
d. Organización del Trabajo y Gestión de la Oferta de Servicios	21
e. Fortalecimiento de la Descentralización y la Gestión Territorial	21
f. Sistemas de Información y Gestión Basada en Resultados	22
g. Desarrollo de Capacidades y Formación Continua	22
h. Gestión del Cambio Institucional	23
ANEXO 1: PROGRAMA DE ASESORÍA TÉCNICA INTEGRAL DE INDAP	24
ANEXO 2: PROGRAMA ESPECIAL DE AGRICULTURA DE FRONTERA Y ZONAS AISLADAS	32
ANEXO 3: MODERNIZACIÓN DIGITAL	35

ESTRATEGIA 2026 – 2030

INDAP PARA EL CENTENARIO

INDAP enfrenta el desafío de preparar a la Agricultura Familiar Campesina para los cambios productivos, climáticos, tecnológicos y demográficos que marcarán las próximas décadas. Preparar la institución para el centenario constituye una oportunidad para fortalecer su rol histórico de apoyo a los pequeños productores agrícolas y evolucionar hacia una institución capaz de promover procesos sostenibles de desarrollo económico rural, con enfoque territorial, orientada a resultados y articulada con los distintos actores públicos y privados presentes en los territorios rurales.

La Estrategia INDAP 2026–2030 establece los lineamientos que guiarán esta transformación institucional, definiendo prioridades de intervención, capacidades requeridas y mecanismos de implementación para contribuir al desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina y de los territorios rurales del país.

Para efectos de esta estrategia, el Desarrollo Económico Rural se entiende como el proceso mediante el cual las familias rurales fortalecen de manera sostenible sus capacidades productivas, comerciales, organizacionales y de innovación, incrementando sus ingresos, mejorando su resiliencia frente a riesgos climáticos y económicos, generando empleo y contribuyendo al desarrollo equilibrado de los territorios donde habitan.

Este enfoque reconoce que el bienestar de las familias rurales depende no sólo de la producción agropecuaria, sino también de su capacidad de acceder a mercados, generar valor agregado, asociarse, innovar y aprovechar oportunidades económicas presentes en sus territorios.

1. CONTEXTO Y DESAFÍOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

a. Contexto

La Pequeña Agricultura Familiar Campesina (AFC) constituye uno de los pilares del sistema agroalimentario chileno y del desarrollo rural.

Se caracteriza por unidades productivas de pequeña escala, fuerte uso de trabajo familiar, alta dependencia del predio como fuente de ingresos y estrecha relación entre familia y producción.

Una proporción significativa de las familias rurales combina actualmente ingresos provenientes de actividades agropecuarias con trabajo extrapredial, servicios, turismo rural, transformación de productos y otras actividades complementarias. En consecuencia, el desarrollo económico rural requiere considerar tanto los ingresos agropecuarios como los no agropecuarios, reconociendo la diversidad de estrategias económicas presentes en los territorios rurales.

En los últimos años además se ha comenzado a ver un mayor nivel de articulación comercial, con poderes compradores formales, compras públicas, ferias libres, mercados campesinos, e-commerce y otras alternativas de comercialización, que dan cuenta de su evolución y capacidad de inserción en cadenas comerciales cuando existe un apoyo adecuado.

La AFC, por otra parte, es estratégica para **la seguridad alimentaria, el empleo rural, la cohesión territorial y la conservación cultural y ambiental**. Al mismo tiempo, persisten riesgos de **abandono productivo, concentración agrícola, pérdida de población rural y vulnerabilidad climática**.

Las principales transformaciones observadas a través del tiempo, que están modificando la forma en que las familias rurales generan ingresos y se relacionan con los mercados, son:

- Crecimiento de mercados locales.
- Impulso a producción agroecológica más sostenible.
- Mayor vinculación urbana rural.
- Creciente pluriactividad de los hogares rurales.
- Mayor preocupación por sostenibilidad hídrica.
- Incipiente desarrollo de cooperativas y comercialización asociativa.
- Digitalización gradual del mundo rural.
- Mayor incorporación de mujeres y jóvenes rurales con emprendimientos asociados a servicios, turismo y agregación de valor.
- Envejecimiento de la Población.

Aún persisten limitaciones estructurales vinculadas a escala, acceso a mercados, agua y capital. Las políticas públicas actuales buscan fortalecer su sostenibilidad, competitividad y permanencia en los territorios rurales, especialmente frente al cambio climático y la modernización del sector agroalimentario.

los desafíos de la Agricultura Familiar Campesina difieren significativamente según condiciones territoriales, climáticas, culturales, de conectividad y acceso a mercados, lo que hace necesario complementar las políticas universales con estrategias diferenciadas según territorios y trayectorias de desarrollo.

b. Características generales

En Chile, la AFC agrupa explotaciones silvoagropecuarias diversas, desde aquellas donde predomina el trabajo familiar y los excedentes comercializables, donde existen limitaciones de capital, de acceso a la tecnología y escala productiva, hasta aquella que con ayuda del Estado y su propio esfuerzo ha invertido y aumentado sus niveles productivos, y se encadena exitosamente a distintos poderes compradores.

En la AFC coexisten agricultores de subsistencia, productores en transición comercial y explotaciones familiares consolidadas e integradas a mercados. Cada segmento presenta necesidades, capacidades y objetivos diferenciados, por lo que requiere instrumentos y niveles de apoyo específicos.

c. Importancia económica y social

La agricultura familiar tiene un peso relevante en el país, representando el **90% de las explotaciones agrícolas** de Chile, generando el **60% del empleo agropecuario**. Aporta cerca del **27% de la producción de alimentos**. (INE, Censo Agropecuario, ODEPA, FAO, INDAP).

Además de su aporte económico y en la producción de alimentos, la AFC contribuye a la diversificación de la oferta alimentaria, la resiliencia de los sistemas agroalimentarios territoriales, el abastecimiento de mercados locales y regionales y la preservación del patrimonio cultural rural, manteniendo población en zonas rurales, conservando las prácticas agrícolas tradicionales, contribuyendo a la seguridad alimentaria del país, sosteniendo en muchos casos economías locales de los territorios donde cohabitan.

d. Perfil productivo

La AFC presenta gran heterogeneidad territorial y productiva donde destacan según región y condiciones agroclimáticas diferentes rubros y actividades complementarias, las cuales, no constituyen únicamente una fuente adicional de ingresos, sino que forman parte de estrategias integrales de desarrollo económico familiar. Los rubros más destacados son:

- Hortalizas.
- Frutales menores.
- Ganadería bovina y ovina.
- Producción lechera.
- Cultivos tradicionales (papas, trigo, legumbres).
- Apicultura.
- Producción forestal menor.
- Actividades complementarias (Artesanías, Turismo Rural y Productos Procesados).

A lo largo del país, es posible apreciar diferentes realidades productivas, combinándose en los territorios aquellas donde predominan predios pequeños con baja mecanización y alta dependencia de mano de obra familiar, que combinan producción silvoagropecuaria, con trabajo extrapredial, subsidios de programas públicos y otras actividades complementarias rurales, y también aquellas, que han invertido en asesoría, tecnología, mecanización, y agregación de valor a su producción, encadenándose exitosamente en las cadenas de comercialización.

La AFC está compuesta por productores con capacidades, restricciones y objetivos muy diversos. Coexisten agricultores de subsistencia con alta vulnerabilidad social; productores en transición comercial que requieren asesoría técnica, acceso a financiamiento y fortalecimiento de capacidades de gestión; y explotaciones familiares más consolidadas que demandan apoyo en comercialización, agregación de valor, innovación y acceso a mercados más sofisticados.

Asimismo, existen diferencias significativas según edad, género, pertenencia indígena, localización territorial, disponibilidad hídrica y grado de integración a mercados.

e. Principales problemáticas

- **Baja rentabilidad y fragmentación predial:** Muchos productores operan en escalas insuficientes para competir en mercados mayoristas.
- **Cambio climático y escasez hídrica:** La sequía prolongada afecta especialmente a pequeños productores con menor acceso a tecnificación y acumulación de agua.
- **Envejecimiento rural:** Existe salida de jóvenes desde el campo hacia ciudades, reduciendo el recambio generacional.
- **Acceso limitado a mercados:** Persisten dificultades de comercialización, agregación de valor, asociatividad, logística y transporte.
- **Brechas tecnológicas y financieras:** presentando menor acceso a maquinaria, innovación, conectividad digital, crédito privado y seguros agrícolas.
- **Vulnerabilidad comercial:** Volúmenes de producción inadecuados que generan asimetrías en la negociación por parte de pequeños agricultores frente a compradores,

intermediarios y cadenas de comercialización asociado a inseguridad en la comercialización (falta de mayor acceso a agricultura de contrato).

- **Alta fragmentación y dispersión de la oferta de servicios institucionales:** baja coordinación entre instrumentos, servicios públicos y los niveles sub nacionales de Gobierno (regional y local).

2. VISIÓN ESTRATÉGICA DE INDAP AL 2030

a. Visión Estratégica 2030

Al año 2030, INDAP será una agencia pública de desarrollo económico rural orientada a resultados, territorialmente diferenciada, digitalmente integrada y articuladora de inversiones públicas y privadas, contribuyendo al fortalecimiento sostenible de la Agricultura Familiar Campesina y al desarrollo equilibrado de los territorios rurales de Chile.

b. Propósito Estratégico

La AFC constituye un actor fundamental para la seguridad alimentaria, la cohesión territorial, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico de las zonas rurales. Sin embargo, enfrenta importantes desafíos derivados del cambio climático, la fragmentación predial, el envejecimiento de la población rural, las brechas tecnológicas y las dificultades de acceso a mercados.

En este contexto, la Estrategia INDAP 2026–2030 propone una transformación institucional orientada a superar una lógica centrada principalmente en la administración de instrumentos, evolucionando hacia un modelo de desarrollo económico rural basado en resultados, trayectorias de desarrollo, diferenciación territorial y articulación de actores públicos y privados.

c. Síntesis estratégica.

La evolución futura de INDAP requiere transitar:

Modelo tradicional	Modelo propuesto
Subsidios generalizados	Subsidios con focalización territorial
Indicadores de Cobertura de usuarios	Resultados productivos
Intervención masiva Asistencia homogénea	Intervención diferenciada con mayor foco
Productividad aislada Resultados productivos aislados	Desarrollo territorial Integral

Modelo tradicional	Modelo propuesto
Apoyo individual	Asociatividad y mercados
Producción primaria	Comercialización de la producción y agregación de valor

La intensidad, duración y naturaleza de los apoyos deberán variar según las características, trayectoria productiva, escala económica y objetivos de desarrollo de cada agricultor.

d. Resultado Esperado

Al término del período 2026–2030, INDAP deberá haber fortalecido sus capacidades para operar como una institución orientada al desarrollo económico rural, con una gestión basada en resultados, capacidad de adaptación territorial, articulación efectiva de actores públicos y privados, y equipos multidisciplinarios capaces de acompañar a la Agricultura Familiar Campesina en sus distintas trayectorias de desarrollo, gestionando procesos de desarrollo diferenciados según las características de los agricultores y de los territorios donde éstos se insertan.

La consolidación de estas capacidades institucionales constituye una condición indispensable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en esta Estrategia.

Corto plazo

- Mejor focalización y oportunidad de la respuesta.
- Mayor eficiencia presupuestaria.
- Mejor cobertura territorial.

Mediano plazo

- Incremento de ingresos rurales.
- Reducción vulnerabilidad climática y mejor resiliencia de los sistemas productivos
- Mayor formalización comercial.

Largo plazo

- AFC competitiva y sostenible.
- Menor pobreza rural.
- Mayor seguridad alimentaria.
- Desarrollo territorial equilibrado.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

a. Objetivo General

Transformar a INDAP en una agencia de desarrollo económico rural orientada a resultados, fortaleciendo la competitividad, sostenibilidad y autonomía de la AFC.

b. Objetivos Estratégicos

1. Incrementar ingresos y productividad.
2. Fortalecer seguridad hídrica y adaptación climática.
3. Mejorar acceso a mercados.
4. Impulsar asociatividad y agregación de valor.
5. Desarrollar estrategias territoriales diferenciadas.
6. Modernizar la gestión institucional.
7. Fortalecer articulación público-privada.

4. MODELO DE INTERVENCIÓN

a. Estrategia de desarrollo por trayectorias productivas.

Las trayectorias de desarrollo no constituyen una secuencia obligatoria ni homogénea para todos los agricultores. Dependiendo de las características del territorio, edad del productor, disponibilidad de recursos y objetivos familiares, algunas explotaciones podrán orientarse prioritariamente a la seguridad alimentaria, mientras otras buscarán consolidarse comercialmente.

La progresión deberá evaluarse considerando tanto resultados económicos como la contribución al arraigo territorial, la sostenibilidad productiva y la calidad de vida de las familias rurales.

Etapas	Objetivo	Tipo de apoyo
Subsistencia	Seguridad alimentaria e ingresos mínimos	Subsidios básicos, agua, autoconsumo. Inversión a escala adecuada.
Transición comercial	Incremento de productividad y ventas	Asesoría técnica intensiva, Subsidios de inversión acordes la naturaleza del proyecto.
Consolidación	Competitividad y valor agregado	Innovación, comercialización, asociatividad.

Las trayectorias productivas deberán ser evaluadas periódicamente mediante indicadores verificables de desempeño. Las contingencias climáticas, sanitarias, familiares o comerciales podrán justificar ajustes temporales en la intervención sin alterar el objetivo de progresión hacia mayores niveles de autonomía económica.

El egreso constituye un objetivo explícito de la política institucional y deberá formar parte de los compromisos de gestión de los programas de asesoría y desarrollo productivo.

Se deberá definir rutas de egreso programadas, evitar permanencia indefinida en programas básicos y establecer metas productivas y comerciales por usuario.

- **Agricultura de subsistencia y autoconsumo con excedentes comercializables:** caracterizada por alta vulnerabilidad, baja escala de producción, dependencia de subsidios, adultos mayores, zonas aisladas y de difícil acceso.
 - **Focalización:** Seguridad hídrica, autoconsumo, ingresos complementarios, protección social rural y comercialización local básica.
 - **Instrumentos prioritarios:** Programas de autoconsumo, riego a pequeña escala y energías renovables.
- **Agricultura en transición comercial:** caracterizada por predios con potencial productivo, venta parcial a mercados y necesidades de gestión predial, comercial e incorporación de tecnología.
 - **Focalización:** Asesoría técnica intensiva, encadenamientos comerciales, asociatividad y digitalización.
 - **Instrumentos prioritarios:** Programas de asesoría técnica, acceso a créditos, inversiones productivas, cooperativas, encadenamientos de mediana escala y riego.
- **Agricultura comercial consolidada:** caracterizada por Inserción estable en mercados, especialización productiva, potencial exportador o agroindustrial.
 - **Focalización:** Innovación, valor agregado, certificaciones, gestión empresarial y acceso a nuevos mercados.
 - **Instrumentos prioritarios:** alianzas comerciales, riego tecnificado, comercialización digital, exportación asociativa.

El éxito de la intervención debe medirse de forma distinta según cada segmento. En agricultura de subsistencia, por ejemplo, resultados asociados a seguridad alimentaria, resiliencia o estabilización de ingresos pueden ser tan relevantes como el crecimiento económico. En etapas más avanzadas, en cambio, cobran mayor importancia la productividad, comercialización y agregación de valor.

b. Estrategias Transversales.

La implementación de las trayectorias será apoyada por seis estrategias transversales:

b.1. Desarrollo Territorial Integrado.

La estrategia territorial no sustituye la estrategia productiva, sino que ambas deben integrarse para orientar inversiones, asesoría técnica y articulación institucional de acuerdo con las características de cada territorio. La intervención debe considerar:

- Cuenca hidrográfica.
- Sistema productivo.
- Identidad territorial.
- Conectividad.
- Vulnerabilidad climática.

Se trabajará a través de Instrumentos que aseguren:

- Planes territoriales integrados.
- Carteras regionales de inversión.
- Coordinación con gobiernos regionales y municipios.
- Convenios territoriales multiinstitucionales (priorizar convenios locales con la institución territorial y sectorial).

b.2. Gestión del agua y adaptación climática.

La gestión del agua se abordará dentro de una estrategia integral de gestión del riesgo agroclimático que considere eventos extremos, riesgos sanitarios, emergencias productivas y adaptación al cambio climático, transformándose en un eje prioritario institucional. Líneas de intervención:

- Seguridad hídrica predial.
- Tecnificación del riego.
- Captación y acumulación.
- Reutilización de aguas.
- Agricultura regenerativa.
- Reconversión productiva.

b.3. Comercialización.

Uno de los principales problemas de la AFC es la venta en condiciones desventajosas. En este sentido la intervención tendrá por objetivos reducir intermediación, mejorar precios, formalizar ventas e incrementar valor agregado. La inserción comercial también requiere capacidades de negociación, gestión comercial, planificación de la oferta y conocimiento de mercados, especialmente para productores que transitan desde esquemas de venta ocasional hacia relaciones comerciales más estables y

formales. La prioridad será entonces pasar desde solo apoyo a la producción hacia apoyos a la comercialización, a través de las siguientes líneas de intervención:

- Encadenamientos agroindustriales.
- Logística compartida.
- Mercados campesinos permanentes.
- Compras públicas locales.
- Plataformas digitales regionales.

b.4. Asociatividad y cooperativismo.

Dado que la pequeña escala limita competitividad individual, INDAP debe avanzar hacia el apoyo y fortalecimiento de las cooperativas, grupos asociativos, comercialización colectiva, maquinaria compartida y plantas comunitarias, mediante procesos progresivos de construcción de confianza, gobernanza y capacidades de gestión, apoyando también etapas preasociativas, a través de las siguientes líneas de acción:

- Gestión empresarial.
- Gobernanza cooperativa.
- Capitalización inicial.
- Asistencia legal y tributaria.

b.5. Articulación público-privada.

Una de las funciones estratégicas de INDAP es la coordinación de inversiones, capacidades técnicas y oportunidades comerciales provenientes de actores públicos, privados y académicos en favor del desarrollo económico de los territorios rurales.

Actores Clave: Gobiernos Regionales y Municipios; Universidades; Cooperativas; Agroindustrias; Supermercados; Exportadoras; Mercados Mayoristas; Compras Públicas (JUNAEB, hospitales, gendarmería, otros) y Organizaciones de Representación e instancias de coordinación regional y local.

Modalidades: Convenios territoriales; compras anticipadas; Centros de Innovación Rural; Programas de Encadenamiento Productivo y Agricultura de Contrato.

b.6. Estrategia financiera.

Financiamiento mixto que permita reducir la dependencia permanente del subsidio estatal, combinando subsidios, crédito y seguros, garantías, inversión regional, financiamiento privado.

5. ESTRATEGIAS TERRITORIALES DIFERENCIADAS

Las Direcciones Regionales elaborarán Planes Regionales de Desarrollo Rural alineados con la estrategia nacional y adaptados a las características de cada territorio. Las prioridades se estructurarán en cuatro macrozonas:

- Norte: Resiliencia hídrica y agricultura desértica.
- Centro: Reconversión productiva y acceso a mercados.
- Centro Sur: Inclusión territorial y fortalecimiento comunitario.
- Sur Austral: Valor agregado, identidad territorial y adaptación climática.

Asimismo, se implementará una estrategia especial para territorios aislados y de frontera, reconociendo su contribución a la soberanía, ocupación territorial, resiliencia alimentaria y cohesión social.

- a. **MACROZONA NORTE:** “Territorios resilientes al desierto”. Resiliencia hídrica y agricultura desértica.

Intervenciones prioritarias

- Riego ultraeficiente.
- Energía solar aplicada al agua.
- Agricultura protegida.
- Gestión comunitaria hídrica.
- Recuperación de variedades tradicionales.

Meta principal: Maximizar valor económico por metro cúbico de agua.

Características

- Agricultura indígena andina.
- Caprinos.
- Horticultura intensiva.
- Agricultura de oasis.

- b. **MACROZONA CENTRO:** “Pequeña agricultura intensiva competitiva”. Reconversión y acceso a mercados.

Intervenciones prioritarias

- Reconversión de cultivos.
- Tecnificación avanzada.
- Agricultura sostenible.
- Agroindustria campesina.
- Digitalización comercial.

Meta principal: Incrementar ingresos por superficie cultivada.

Características

- Mayor orientación a mercados.
- Agricultura intensiva.
- Mayor potencial exportador.
- Crisis hídrica estructural.

- c. MACROZONA CENTRO SUR: “Desarrollo territorial inclusivo”. Inclusión territorial y fortalecimiento comunitario.

Intervenciones prioritarias

- Desarrollo indígena.
- Asociatividad rural.
- Diversificación productiva.
- Recuperación de suelos.
- Mecanización comunitaria.

Meta principal: Reducir pobreza rural estructural.

Características

- Mayor concentración histórica AFC con alta población indígena.
- Agricultura tradicional y mixta.
- Brechas de capitalización.

- d. MACROZONA SUR AUSTRAL: “Economías rurales de identidad territorial”. Valor agregado y adaptación climática.

Intervenciones prioritarias

- Infraestructura predial.
- Agroindustria local.
- Trazabilidad.
- Turismo rural.
- Ganadería sostenible.

Meta principal: Aumentar valor agregado regional.

Características

- Lechería y ganadería.
- Mayor aislamiento territorial.
- Potencial agroindustrial y turístico.

- e. ZONAS AISLADAS Y DE FRONTERA: “Mantener actividad productiva permanente en territorios estratégicos”.

La AFC en zonas aisladas no debe evaluarse únicamente bajo criterios de rentabilidad agropecuaria tradicional. Un abordaje específico para la Agricultura de Fronteras y Zonas Aisladas constituye la expresión territorial de la Estrategia INDAP 2026–2030, reconociendo que existen territorios cuyas condiciones geográficas, demográficas, productivas y de conectividad requieren modalidades diferenciadas de intervención. En este contexto, el territorio se entiende como una unidad prioritaria de planificación e intervención, complementando el apoyo a agricultores individuales con acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades territoriales, articulación institucional y desarrollo económico local.

Principios

1. **Soberanía territorial**
2. **Seguridad alimentaria territorial**
3. **Equidad territorial**
4. **Desarrollo de capacidades locales**

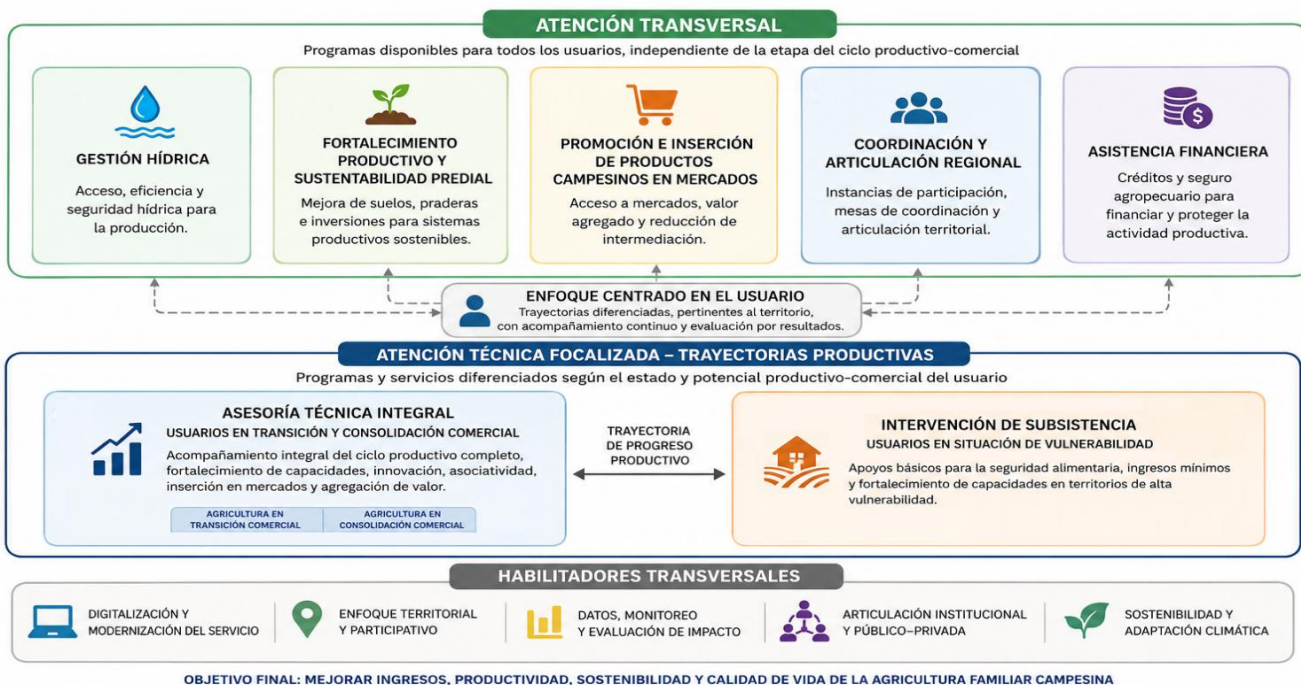
Su aporte incluye:

- Soberanía.
- Ocupación territorial y cohesión social.
- Protección ambiental.
- Resiliencia nacional.

Por ello, se propone que INDAP evolucione hacia un modelo de **“desarrollo rural estratégico y territorial”**, donde los territorios aislados y de frontera reciban una intervención diferenciada, permanente y de largo plazo.

6. INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS

La estrategia será implementada mediante una cartera integrada de instrumentos.



a. Principio de articulación programática:

La Asesoría Técnica Integral (ATI) constituye el instrumento base de desarrollo de capacidades productivas, empresariales y comerciales de la Agricultura Familiar Campesina, operando de manera articulada con los programas territoriales de cobertura masiva de INDAP, particularmente el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

Esta articulación tiene por finalidad asegurar continuidad en las trayectorias de desarrollo de los usuarios, evitando duplicidades de intervención y permitiendo una atención diferenciada según nivel de desarrollo productivo, condiciones territoriales y potencial de crecimiento.

b. Rol de PRODESAL y PDTI en el modelo de intervención:

PRODESAL y PDTI constituirán la principal puerta de entrada para los agricultores usuarios de INDAP, entregando asesoría técnica básica, orientación productiva, vinculación institucional y apoyo para la formulación de proyectos e inversiones.

Estos programas deberán:

- Identificar y caracterizar a los usuarios mediante la Ficha Única de Usuarios de INDAP.
- Elaborar diagnósticos productivos y comerciales simplificados.
- Definir brechas de desarrollo de cada explotación.
- Orientar el acceso a instrumentos de inversión, financiamiento y capacitación.
- Detectar usuarios con potencial de escalamiento para su incorporación a modalidades especializadas de ATI.

c. Trayectorias de desarrollo y movilidad entre programas:

La intervención institucional deberá estructurarse sobre una lógica de trayectorias de desarrollo. Los usuarios que alcancen niveles adecuados de autonomía técnica y empresarial deberán avanzar hacia procesos de egreso programado.

d. Enfoque de soberanía y ocupación territorial:

La intervención deberá contribuir al fortalecimiento del arraigo rural, la continuidad de la actividad agropecuaria y la ocupación efectiva de territorios estratégicos para el desarrollo nacional.

7. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La implementación de la Estrategia INDAP 2026–2030 requiere una transformación institucional orientada a fortalecer las capacidades organizacionales necesarias para transitar desde un modelo centrado principalmente en la administración de instrumentos hacia una institución enfocada en el desarrollo económico rural, la articulación territorial, la comercialización, la innovación y el acompañamiento diferenciado de los usuarios.

Este cambio implica adecuaciones en las competencias técnicas, los procesos de gestión, la estructura organizacional, los sistemas de información y los mecanismos de toma de decisiones, de manera de asegurar una intervención más pertinente, integrada y orientada a resultados.

a. Evolución del Rol Institucional

La estrategia plantea que INDAP evolucione progresivamente desde una lógica de administración de programas hacia una agencia pública especializada en desarrollo económico rural para la Agricultura Familiar Campesina.

Ello supone ampliar el foco institucional desde la entrega de subsidios, créditos y asesorías productivas hacia:

- La construcción de capacidades económicas sostenibles.

- El fortalecimiento de cadenas de valor y mercados.
- La articulación territorial de inversiones públicas y privadas.
- La gestión del riesgo climático.
- La promoción de la innovación y la agregación de valor.
- El acompañamiento diferenciado según trayectorias de desarrollo.

La gestión institucional deberá centrarse crecientemente en resultados económicos, productivos y territoriales, complementando los actuales indicadores de cobertura.

Se otorgarán mayores facultades a las Direcciones Regionales para redefinir instrumentos, priorizar rubros, adaptar incentivos, responder a emergencias climáticas.

b. Capacidades Técnicas Requeridas

La implementación de la estrategia exige fortalecer las capacidades técnicas en los niveles nacional, regional y local.

Nivel Nacional: El nivel central deberá reforzar capacidades asociadas a:

- Diseño y evaluación de políticas públicas.
- Inteligencia de mercados.
- Desarrollo económico rural.
- Innovación y transformación digital.
- Gestión estratégica de programas.
- Monitoreo y evaluación de resultados.
- Articulación interinstitucional y público-privada.
- Gestión de información territorial.

Asimismo, deberá generar metodologías, estándares, herramientas y lineamientos que permitan una implementación homogénea y flexible en los territorios.

Nivel Regional: Las Direcciones Regionales deberán fortalecer capacidades para:

- Adaptar instrumentos a realidades territoriales.
- Diseñar estrategias regionales de desarrollo rural.
- Gestionar convenios con Gobiernos Regionales, municipios y actores privados.
- Priorizar inversiones según brechas territoriales.
- Gestionar riesgos climáticos regionales.
- Coordinar redes regionales de comercialización.

Las regiones deberán asumir un rol más activo en la gestión estratégica y menos centrado exclusivamente en la administración operativa de instrumentos.

Nivel de Área: Las Agencias de Área deberán evolucionar hacia equipos de desarrollo territorial con capacidades para:

- Diagnóstico económico de usuarios y territorios.
- Identificación de usuarios con potencial de progresión hacia programas especializados
- Gestión de redes locales.
- Articulación de oferta pública.
- Desarrollo de mercados locales.
- Acompañamiento de procesos asociativos.
- Seguimiento de resultados productivos y comerciales.
- Gestión de trayectorias de desarrollo de los usuarios.

c. Nuevos Perfiles Profesionales

La transformación institucional requiere complementar las competencias agropecuarias tradicionales con nuevos perfiles especializados.

Entre los perfiles prioritarios se consideran:

Especialistas en Comercialización Rural. Responsables de:

- Desarrollo e inteligencia de mercados.
- Encadenamientos productivos.
- Compras públicas.
- Agricultura por contrato.
- Negociación comercial.
- Comercialización digital.

Gestores de Desarrollo Económico Territorial. Responsables de:

- Articulación territorial.
- Gestión de inversiones multisectoriales.
- Coordinación público-privada.
- Elaboración de planes territoriales.
- Desarrollo de proyectos territoriales integrados.

Especialistas en Innovación y Transformación Productiva. Responsables de:

- Transferencia tecnológica.
- Vinculación con universidades y centros de investigación.
- Innovación abierta.
- Digitalización rural.
- Adaptación tecnológica al cambio climático.

Analistas de Datos y Gestión de Información. Responsables de:

- Seguimiento de indicadores.
- Evaluación de resultados.

- Sistemas de información geográfica.
- Inteligencia institucional.
- Monitoreo de trayectorias de usuarios.

Estos perfiles deberán incorporarse progresivamente tanto en equipos institucionales como en los modelos de prestación de servicios externos.

d. Organización del Trabajo y Gestión de la Oferta de Servicios

La organización institucional deberá evolucionar desde una estructura basada principalmente en instrumentos hacia una gestión integrada de usuarios y territorios. Para ello se requiere:

- Gestión de cartera de usuarios según trayectorias productivas, considerando que las trayectorias pueden ser dinámicas y no necesariamente lineales, pudiendo responder a objetivos diferenciados según el perfil del agricultor y las características del territorio.
- Integración operativa entre asesoría, inversiones, crédito y comercialización.
- Planes de desarrollo predial vinculados a planes territoriales.
- Coordinación permanente entre programas e instrumentos.
- Equipos multidisciplinarios en los territorios.

La planificación deberá realizarse considerando simultáneamente:

- El perfil del agricultor.
- Su etapa de desarrollo.
- Su inserción en cadenas productivas.
- Las características del territorio donde se encuentra.

e. Fortalecimiento de la Descentralización y la Gestión Territorial

La diversidad territorial de la Agricultura Familiar Campesina exige aumentar la capacidad de adaptación regional de las políticas institucionales. Se requiere fortalecer progresivamente las atribuciones regionales para:

- Ajustar incentivos e instrumentos.
- Priorizar rubros estratégicos.
- Definir focos territoriales de intervención.
- Gestionar recursos complementarios.
- Diseñar soluciones específicas frente a emergencias y riesgos territoriales.

La descentralización deberá mantenerse dentro de un marco nacional común de objetivos, indicadores y estándares de gestión.

f. Sistemas de Información y Gestión Basada en Resultados

La estrategia requiere avanzar hacia una gestión institucional sustentada en información oportuna y resultados verificables. Las prioridades serán:

- Ficha única digital de usuarios.
- Sistema integrado de seguimiento de intervenciones.
- Registro de trayectorias de desarrollo.
- Georreferenciación de inversiones y usuarios.
- Plataforma de monitoreo territorial.
- Tableros de control para la gestión regional.
- Evaluación periódica de impacto.

Los sistemas deberán permitir medir resultados asociados a:

- Incremento de ingresos.
- Ventas formales.
- Productividad.
- Seguridad hídrica.
- Asociatividad efectiva.
- Inserción en mercados.
- Generación de empleo.
- Autonomía económica de los usuarios.

g. Desarrollo de Capacidades y Formación Continua

La transformación institucional requerirá formación permanente para funcionarios, equipos territoriales y entidades ejecutoras con capacidades suficientes en:

- Desarrollo económico rural.
- Comercialización agroalimentaria.
- Gestión de negocios rurales.
- Innovación y transformación digital.
- Gestión territorial.
- Adaptación al cambio climático.
- Evaluación de resultados.
- Facilitación de procesos asociativos.

La formación deberá combinar capacitación formal, aprendizaje práctico, intercambio de experiencias y acompañamiento técnico especializado.

h. Gestión del Cambio Institucional

La implementación de la estrategia constituye un proceso de cambio organizacional de largo plazo que requerirá liderazgo, participación y adaptación progresiva. Los principales desafíos serán:

- Instalar una cultura orientada a resultados.
- Superar la lógica de gestión fragmentada por instrumentos.
- Incorporar nuevas competencias profesionales.
- Fortalecer la coordinación entre niveles institucionales.
- Aumentar la capacidad de innovación organizacional.
- Promover la adopción de herramientas digitales.
- Generar incentivos alineados con los objetivos estratégicos.

Para ello se deberá desarrollar un Plan de Gestión del Cambio que contemple comunicación interna, capacitación, acompañamiento a equipos, adecuación de procesos y mecanismos de seguimiento de la implementación.

ANEXO 1: PROGRAMA DE ASESORÍA TÉCNICA INTEGRAL DE INDAP

Nombre del Programa: Programa de Asesoría Técnica Integral para la Agricultura Familiar Campesina (ATI-INDAP)

Objetivo General: Fortalecer las capacidades técnicas, de gestión, comercialización y sostenibilidad de los usuarios de INDAP, mediante un acompañamiento integral y temporal que cubra el ciclo completo de producción agropecuaria, desde la planificación productiva hasta la venta y acceso a mercados, promoviendo la autonomía económica y el egreso progresivo de los agricultores del programa.

Objetivos Específicos

1. Mejorar la productividad y eficiencia de los sistemas productivos.
2. Incorporar prácticas de manejo sustentable y adaptación climática.
3. Fortalecer capacidades de gestión predial y financiera.
4. Desarrollar competencias comerciales y de acceso a mercados.
5. Facilitar el acceso a instrumentos de inversión y financiamiento en función de brechas y oportunidades identificadas en el plan de desarrollo.
6. Promover la asociatividad y articulación territorial.
7. Generar un proceso gradual de egreso del agricultor mediante indicadores de autonomía.

Cobertura del Programa: el programa se orienta prioritariamente a usuarios que presentan condiciones para desarrollar procesos de consolidación productiva, fortalecimiento comercial y empresarial, agregación de valor o inserción en mercados, constituyendo el principal instrumento especializado de desarrollo económico para la AFC. Lo anterior es consistente con la lógica de trayectorias planteada por la Estrategia y complementa el rol que cumplen los programas territoriales de cobertura masiva.

El programa estará dirigido a usuarios acreditados de INDAP, incluyendo:

- Productores agrícolas y pecuarios.
- Usuarios con enfoque agroecológico.
- Jóvenes rurales.
- Mujeres rurales.
- Organizaciones campesinas y cooperativas.
- Productores indígenas.

Principios del Programa

- Integralidad del acompañamiento.
- Territorialidad y pertinencia local.
- Enfoque de sostenibilidad productiva.
- Gradualidad y autonomía.

- Evaluación por resultados.
- Articulación público-privada.
- Enfoque de mercado.

Duración y Ciclo de Atención

- **Duración:** El programa tendrá una duración máxima de 5 años por usuario, estructurado en etapas progresivas.

- **Etapas:**

Etapas 1: Diagnóstico y Plan de Desarrollo (Año 1)

- Caracterización productiva.
- Diagnóstico técnico, comercial y financiero.
- Elaboración de Plan de Desarrollo Predial.
- Identificación de brechas.
- Línea base de indicadores.

Etapas 2: Implementación y Consolidación (Años 2 y 3)

- Asesoría técnica intensiva.
- Implementación de mejoras productivas.
- Incorporación de tecnologías.
- Formalización comercial.
- Gestión de costos y márgenes.

Etapas 3: Escalamiento Comercial y Autonomía (Años 4 y 5)

- Fortalecimiento de comercialización.
- Inserción en mercados formales.
- Encadenamientos productivos y comerciales.
- Desarrollo de marca y diferenciación.
- Reducción progresiva de subsidio.
- Evaluación de egreso.

El Plan de Desarrollo Predial constituye el instrumento central de gestión del programa y la base para la definición de objetivos, metas, inversiones, necesidades de financiamiento y mecanismos de seguimiento. Asimismo, orienta el acceso a instrumentos complementarios y servir como referencia para las evaluaciones periódicas de progresión y egreso. Se Incorporarán hitos formales de evaluación de trayectoria durante la ejecución del programa (por ejemplo, al finalizar los años 2 y 4), con el propósito de revisar avances respecto del Plan de Desarrollo Predial, ajustar objetivos, redefinir apoyos y validar la continuidad del usuario dentro del proceso de acompañamiento.

Componentes de Asesoría Técnica

- **Componente Productivo. Incluye asesoría en:**
 - Planificación productiva.
 - Manejo agronómico y/o pecuario, tradicional y regenerativo.
 - Fertilidad y nutrición.
 - Riego y eficiencia hídrica.
 - Sanidad vegetal y animal.
 - Cosecha y postcosecha.
 - Buenas prácticas agrícolas y ganaderas.
- **Componente de Gestión. Incluye:**
 - Registro de costos e Ingresos.
 - Gestión financiera.
 - Flujo de caja.
 - Planificación predial.
 - Gestión de riesgos.
 - Tributación simplificada.
- **Componente Comercial. Incluye:**
 - Identificación de mercados y desarrollo de canales de venta.
 - Negociación y precios.
 - Comercialización digital.
 - Diseño de oferta.
 - Logística.
 - Encadenamientos comerciales.
 - Participación en ferias y ruedas de negocios.
- **Componente de Sostenibilidad. Incluye:**
 - Adaptación climática y conservación de suelos.
 - Eficiencia energética.
 - Manejo sustentable y Agroecología.
 - Gestión de residuos.

Modalidad de Atención

- **Asesoría Individual**
 - Visitas prediales presenciales y telemáticas.
 - Diagnóstico individual (diseño o actualización según corresponda).
 - Seguimiento técnico permanente.

- **Asesoría Grupal**
 - Talleres.
 - Escuelas de campo.
 - Giras técnicas.
 - Transferencia tecnológica.
- **Asesoría Comercial**
 - Vinculación con poderes compradores.
 - Acceso a plataformas de venta.
 - Apoyo en certificaciones.

Frecuencia Mínima de Atención

Tipo de Atención	Frecuencia Mínima
Visita individual	1 vez cada dos mes
Taller grupal	1 vez por trimestre
Seguimiento comercial	1 vez por trimestre
Evaluación predial	1 vez por año

**Referencial, la definición específica estará dada por las características del productor o grupo de ellos.

Equipo Ejecutor

El programa podrá ser ejecutado por:

- Consultoras acreditadas.
- Equipos técnicos territoriales.
- Cooperativas u organizaciones habilitadas.
- Centros de formación o instituciones acreditadas.

Se incorporarán mecanismos que permitan ajustar la composición y especialización de los equipos ejecutores según las características productivas, comerciales y territoriales de los usuarios atendidos. La diversidad de rubros, escalas productivas y etapas de desarrollo presentes en la AFC sugiere la conveniencia de modelos de asesoría suficientemente flexibles para responder a necesidades diferenciadas

Perfil del Equipo

- Profesional agrícola o pecuario.
- Especialista comercial.
- Gestor de negocios rurales.
- Facilitador territorial.
- Otros profesionales especialistas que el rubro o negocio demande.

Sistema de Incentivos.

Se podrá incorporar un sistema de incentivos asociado a resultados, tales como:

- Incremento de ventas.
- Formalización tributaria.
- Asociatividad cuando corresponda.
- Acceso a mercados.
- Uso de registros productivos.
- Innovación.

Sistema de Evaluación: INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Productivos

- Incremento de rendimiento.
- Disminución de pérdidas.
- Mejora de calidad.

Económicos

- Incremento de ingresos.
- Rentabilidad predial.
- Flujo de caja positivo.

Comerciales

- Número de compradores.
- Porcentaje de producción comercializada.
- Ventas formales.

Gestión

- Margen bruto y rentabilidad.
- Uso de registros.
- Planificación predial.
- Capacidad de inversión.
- Control de costos directos e indirectos.

Calidad, Pertinencia y Efectividad de las Asesorías

- Desempeño de ejecutores.
- Satisfacción de usuarios.
- Cumplimiento de planes de Desarrollo
- Contribución al logro de resultados comprometidos

Sistema de Egreso

Principio de Egreso: El programa deberá considerar que la asesoría es transitoria y orientada a generar autonomía. Ningún usuario podrá permanecer indefinidamente en el programa.

Requisitos de Egreso: Un agricultor podrá egresar cuando cumpla al menos 4 de los siguientes criterios:

1. Mantiene producción estable durante al menos 2 temporadas.
2. Comercializa de manera regular.
3. Lleva registros productivos y financieros.
4. Presenta incremento de ingresos superior al 20% respecto a línea base.
5. Accede a mercados formales.
6. Ejecuta planificación productiva propia.
7. Presenta capacidad de inversión autónoma.
8. Tiene acceso a redes comerciales permanentes.

Modalidades de Egreso

- **Egreso Exitoso:** Cuando el usuario cumple indicadores de autonomía.
- **Egreso Programado:** Cuando se cumple duración máxima del programa.
- **Egreso por Baja Participación:** Por incumplimiento reiterado de compromisos.
- **Egreso por Derivación:** Cuando el usuario pasa a programas de mayor especialización.

Seguimiento Post-Egreso.

INDAP podrá mantener un seguimiento posterior al egreso con la finalidad de fortalecer el aprendizaje institucional, evaluar la sostenibilidad de los resultados alcanzados, identificar factores de éxito o fracaso y retroalimentar el diseño futuro del programa; mediante:

- Monitoreo anual.
- Vinculación a mercados.
- Acceso preferente a instrumentos de inversión.
- Redes de comercialización.
- Nuevos Instrumentos Financieros para Egresados.
- Fondo de Inversión para Agricultores Egresados.
- Línea de Crédito Especial Post-Egreso.

Financiamiento.

El programa será financiado mediante:

- Presupuesto institucional de INDAP.
- Convenios con gobiernos regionales.
- Convenios sectoriales.
- Cooperación internacional y aportes privados.

Los montos deberán actualizarse anualmente según disponibilidad presupuestaria, IPC y costos regionales de prestación de servicios.

Año de Permanencia	Nivel de Intensidad
Año 1	Diagnóstico y planificación intensiva
Año 2	Implementación técnica
Año 3	Consolidación productiva
Año 4	Escalamiento comercial
Año 5	Autonomía y egreso

Tipo de Servicio

Servicio
Asesoría técnica individual
Asesoría grupal
Asistencia comercial
Seguimiento y evaluación
Gestión territorial y coordinación

Incentivo por Resultados. Los ejecutores podrán acceder a incentivos adicionales según cumplimiento de metas:

Indicador	Incentivo
Egreso exitoso	Hasta 10% adicional
Incremento de ventas superior al 30%	Hasta 5% adicional
Formalización comercial	Hasta 5% adicional
Inserción en mercados formales	Hasta 5% adicional

Diferenciación Territorial

Los valores podrán ajustarse mediante factores regionales considerando:

- Ruralidad extrema.
- Dispersión geográfica.
- Zonas rezagadas.
- Territorios insulares.
- Costos logísticos.

Se podrá aplicar un factor adicional entre 10% y 30% según resolución regional.

Gobernanza

Nivel Nacional

- Definición normativa flexible.
- Monitoreo de indicadores.
- Asignación presupuestaria.

Nivel Regional

- Adecuación normativa a la realidad regional.
- Priorización territorial.
- Supervisión técnica.
- Coordinación con actores locales.

Nivel Local

- Ejecución operativa.
- Seguimiento de usuarios.
- Articulación territorial.

Enfoque de Ciclo Productivo-Comercial

El programa deberá garantizar acompañamiento durante todas las fases:

1. Diagnóstico predial.
2. Planificación.
3. Producción.
4. Manejo técnico.
5. Cosecha y Postcosecha.
6. Agregación de valor.
7. Comercialización.
8. Seguimiento de ventas.
9. Reinversión y mejora continua.

Indicadores de Éxito del Programa

- Porcentaje de usuarios egresados.
- Porcentaje de usuarios con ventas formales.
- Aumento promedio de ingresos.
- Reducción de dependencia de subsidios.
- Número de agricultores vinculados a mercados.
- Adopción Tecnológica
- Uso sistemático de registros (productivos y financieros).
- Implementación de planificación predial y de recomendaciones técnicas.
- Permanencia post-egreso con actividad productiva.

ANEXO 2: PROGRAMA ESPECIAL DE AGRICULTURA DE FRONTERA Y ZONAS AISLADAS

La AFC en zonas aisladas no debe evaluarse únicamente bajo criterios de rentabilidad agropecuaria tradicional. Un abordaje específico para la Agricultura de Fronteras y Zonas Aisladas constituye la expresión territorial de la Estrategia INDAP 2026–2030, reconociendo que existen territorios cuyas condiciones geográficas, demográficas, productivas y de conectividad requieren modalidades diferenciadas de intervención. En este contexto, el territorio se entiende como una unidad prioritaria de planificación e intervención, complementando el apoyo a agricultores individuales con acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades territoriales, articulación institucional y desarrollo económico local.

Su aporte incluye:

- Soberanía.
- Ocupación territorial y cohesión social.
- Protección ambiental.
- Resiliencia nacional.

Por ello, se propone que INDAP evolucione hacia un modelo de **“desarrollo rural estratégico y territorial”**, donde los territorios aislados y de frontera reciban una intervención diferenciada, permanente y de largo plazo.

LOGÍSTICA Y CONECTIVIDAD. El principal costo no es la producción, sino la distancia. La prioridad será fortalecer capacidades territoriales para la gestión logística, comercial y de conectividad.

Intervenciones

- Centros de acopio rurales.
- Transporte subsidiado.
- Infraestructura frío/logística.
- Conectividad digital satelital.
- Comercialización virtual.

SEGURIDAD ALIMENTARIA TERRITORIAL. En territorios aislados la producción local tiene valor estratégico.

Objetivos

- Reducir dependencia externa.
- Mantener abastecimiento local.
- Fortalecer mercados de proximidad.

Los resultados esperados pueden variar según las características de cada territorio, combinando objetivos asociados a abastecimiento local, resiliencia productiva, inserción comercial, agregación de valor y fortalecimiento económico territorial.

ASESORIA TÉCNICA ADAPTATIVA. La extensión tradicional no funciona adecuadamente en zonas aisladas.

Modelo híbrido

- Visitas intensivas periódicas.
- Asistencia remota.
- Extensionistas territoriales permanentes.
- Promotores rurales locales.

Herramientas

- Teleasistencia.
- Monitoreo satelital.
- Aplicaciones offline.
- Capacitación modular.

La asesoría deberá vincularse con planes de desarrollo territorial y no sólo con objetivos prediales individuales, promoviendo soluciones asociativas, articulación entre productores y fortalecimiento de capacidades locales.

INCENTIVOS DEMOGRÁFICOS RURALES. El objetivo es evitar despoblamiento.

Instrumentos

- Incentivos para jóvenes rurales que promuevan el emprendimiento rural juvenil.
- Formación para el liderazgo territorial
- Vivienda rural integrada.
- Capital semilla especial.
- Educación técnico-rural.
- Programas de retorno rural.

CUANTIFICACIÓN PROPUESTA DE BENEFICIARIOS

Universo estimado: focalizar en aproximadamente en **15.000 a 18.000 agricultores** en territorios aislados o estratégicos. 11%–13% de usuarios INDAP; considerando criterios territoriales además de criterios individuales de elegibilidad, priorizando territorios que presenten mayores restricciones de conectividad, acceso a mercados, provisión de servicios y vulnerabilidad territorial.

Distribución estimada

Territorio	Agricultores estimados
Norte altiplánico y fronterizo	4.000
Cordillera centro-sur	3.000

Territorio	Agricultores estimados
Provincia de Palena, Cochamó	1.500
Chiloé y archipiélagos	5.000
Patagonia y Aysén	4.000
Magallanes y Tierra del Fuego	1.500
Otras localidades aisladas	2.000

PRESUPUESTO DIFERENCIADO: Dado el mayor costo operativo, se propone un financiamiento per cápita superior.

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE EVALUACIÓN

Productivos: Producción local; Seguridad hídrica; Diversificación.

Sociales: Permanencia poblacional; Jóvenes rurales; Empleo local.

Territoriales: Ocupación rural efectiva; Continuidad productiva; Reducción abandono predial.

Estratégicos: Presencia en frontera; Resiliencia alimentaria; Integración territorial.

Capacidades Locales: organizaciones fortalecidas, convenios institucionales, iniciativas territoriales implementadas, proyectos asociativos ejecutados.

RESULTADO ESPERADO

Una política diferenciada para zonas aisladas permitiría:

- disminuir despoblamiento rural,
- fortalecer soberanía territorial,
- mejorar seguridad alimentaria local,
- aumentar resiliencia climática,
- sostener comunidades fronterizas,
- y consolidar presencia productiva en territorios estratégicos.

ANEXO 3: MODERNIZACIÓN DIGITAL

La transformación digital constituye una condición habilitante para la implementación efectiva de la Estrategia INDAP 2026–2030. El tránsito desde una gestión centrada en instrumentos hacia una gestión orientada al desarrollo económico rural requiere disponer de información integrada, oportuna y confiable que permita conocer mejor a los usuarios, gestionar intervenciones diferenciadas, monitorear resultados y apoyar la toma de decisiones en todos los niveles institucionales.

La modernización digital debe entenderse no sólo como la incorporación de tecnologías, sino como un proceso de transformación de la gestión institucional que permita mejorar la calidad de los servicios, reducir cargas administrativas, fortalecer la coordinación entre instrumentos y aumentar la capacidad de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos por los agricultores y los territorios.

Los esfuerzos de digitalización deberán orientarse a construir una plataforma institucional integrada que permita gestionar el ciclo completo de atención de los usuarios, desde su caracterización inicial hasta la evaluación de resultados e impactos.

1. **Ficha Única de Usuarios:** Se implementará una Ficha Única Digital de Usuarios que consolide en una sola plataforma toda la información relevante para la gestión institucional. Esta ficha deberá integrar:
 - Caracterización socioeconómica y productiva.
 - Información predial y territorial.
 - Historial de participación en programas e instrumentos.
 - Créditos, subsidios e inversiones recibidas.
 - Diagnósticos técnicos y comerciales.
 - Planes de desarrollo predial.
 - Trayectoria productiva del usuario.
 - Indicadores de desempeño y resultados.

La Ficha Única permitirá evitar duplicidades de información, simplificar trámites, mejorar la focalización de los apoyos y facilitar la coordinación entre programas.

Asimismo, deberá interoperar progresivamente con otros sistemas públicos para reducir la carga administrativa de los agricultores y mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones.

2. **Seguimiento Productivo Digital:** La gestión institucional deberá avanzar desde el monitoreo de actividades ejecutadas hacia el seguimiento permanente de resultados productivos, comerciales y económicos. Para ello se desarrollarán sistemas digitales que permitan registrar y monitorear:
 - Producción obtenida por rubro.

- Rendimientos productivos.
- Inversiones realizadas.
- Costos de producción.
- Comercialización y ventas.
- Acceso a mercados.
- Indicadores de sostenibilidad.
- Avance de los planes de desarrollo predial.

Los equipos técnicos podrán disponer de herramientas móviles para registrar información directamente en terreno, facilitando el seguimiento oportuno y reduciendo los procesos manuales de reporte.

La información generada deberá alimentar sistemas de alerta temprana que permitan detectar rezagos, riesgos productivos o desviaciones respecto de los objetivos establecidos para cada usuario o territorio.

3. **Georreferenciación Predial y Gestión Territorial:** La georreferenciación progresiva de usuarios, inversiones e intervenciones permitirá fortalecer la planificación territorial y la focalización de recursos. Se avanzará hacia la construcción de un Sistema de Información Geográfica Institucional que permita visualizar:

- Ubicación de usuarios.
- Infraestructura financiada.
- Sistemas de riego.
- Cobertura de programas.
- Vulnerabilidad hídrica.
- Riesgos climáticos.
- Características agroecológicas.
- Redes de comercialización.
- Inversiones públicas y privadas presentes en los territorios.

Esta información facilitará la elaboración de estrategias regionales diferenciadas, la priorización de inversiones y la coordinación con otros actores públicos y privados.

Asimismo, permitirá mejorar la gestión de emergencias climáticas, optimizar la asignación de recursos y evaluar territorialmente los resultados de la intervención institucional.

4. **Evaluación de Impacto en Línea:** La estrategia requiere complementar los actuales sistemas de control de gestión con mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación de resultados. Para ello se implementarán plataformas digitales que permitan medir periódicamente indicadores asociados a:

- Incremento de ingresos.
- Productividad.

- Ventas formales.
- Diversificación productiva.
- Seguridad hídrica.
- Asociatividad efectiva.
- Acceso a mercados.
- Generación de empleo.
- Autonomía económica de los usuarios.

La información deberá estar disponible mediante tableros de control diferenciados para los niveles nacional, regional y local, facilitando la gestión basada en evidencia y la toma de decisiones oportunas.

La evaluación de impacto dejará de ser un ejercicio puntual y ex post para transformarse en un proceso continuo de aprendizaje institucional que permita ajustar programas, focalizar recursos y mejorar permanentemente la efectividad de la intervención.

5. **Resultado Esperado:** Al término del período estratégico, INDAP deberá contar con un ecosistema digital integrado que permita gestionar de manera eficiente la relación con los usuarios, realizar seguimiento de sus trayectorias de desarrollo, monitorear resultados en tiempo real y apoyar una gestión institucional orientada a resultados, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la capacidad de adaptación de la institución frente a los desafíos del desarrollo rural.



INDAP
Ministerio de Agricultura

**TRABAJANDO
PARA USTED**